



**UNIVERSIDAD LIBRE**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**  
**PROGRAMA DE DERECHO**  
**MICROCURRÍCULO**

<b>Área de Formación:</b> JURÍDICA				<b>Eje Temático:</b> DERECHO PRIVADO										
<b>Asignatura:</b> DERECHO CIVIL BIENES				<b>Código:</b> 01202				<b>Año:</b> Segundo						
<b>No. de créditos:</b> 3				<b>Horas presenciales:</b> 64				<b>Horas independientes:</b> 64						
<b>Tipo de asignatura</b>		T	X	TP		P		<b>Carácter asignatura</b>		O	X	E		OP
<b>Prerrequisitos:</b> No														
<b>Fecha de actualización:</b> febrero de 2018														
<i>Convenciones: T-Teórica, TP-Teórica Practica, P-Practica, O-Obligatoria, E-Electiva, OP-Optativa</i>														
<b>Justificación</b>														
Desde una perspectiva contemporánea el estudiante en su formación integral debe manejar el concepto de derecho real, aplicado no solo a la tradicional clasificación de los bienes y en general de los derechos reales, sino también al concepto actual que de los mismos debe darse en razón del avance científico y tecnológico de nuestros días.														
<b>Objetivo General</b>														
Al terminar el curso de esta materia el estudiante estará en capacidad de integrar conceptos; analizar y resolver problemas concretos relacionados con los derechos reales; siendo además capaz de adquirir nuevos conocimientos, apropiándose de ellos por y para sí.														
<b>Contenidos de la asignatura</b>														
<b>PRIMERA UNIDAD: DE LOS BIENES EN GENERAL.</b>														
Generalidades sobre la materia De Los bienes y las cosas De los derechos patrimoniales Clasificación de los bienes De los bienes inmuebles De los bienes muebles Bienes incorporales Clasificación de los bienes en razón de las personas a quienes pertenecen Clasificación de los bienes en razón de su enajenabilidad Otras clasificaciones														
<b>SEGUNDA UNIDAD: DE LAS OBLIGACIONES</b>														
Las obligaciones en general. El modo														
<b>TERCERA UNIDAD: LA POSESION Y SUS ACCIONES</b>														
La posesión en general La posesión y la tenencia La Posesión según su registro														

Clases de posesión  
Formas como se adquiere, se conserva y se pierde la posesión  
Efectos de la posesión  
Protección a la posesión  
De las acciones posesorias  
Acciones posesorias especiales  
La prescripción

#### **CUARTA UNIDAD: DEL DOMINIO O DERECHO DE PROPIEDAD**

Generalidades  
De la propiedad agraria  
De los modos de adquirir el dominio  
Ocupación  
Accesión  
La accesión industrial a inmueble  
Modos derivados para adquirir el dominio

#### **QUINTA UNIDAD: LIMITACIONES AL DERECHO DE PROPIEDAD**

Generalidades  
Abuso del derecho  
Limitaciones del dominio

#### **SEXTA UNIDAD: PROTECCIÓN AL DERECHO DE DOMINIO**

Acción reivindicatoria  
Restitución o lanzamiento por ocupación de hecho

#### **Criterios de evaluación**

<b>PRIMER CORTE</b>	30%
<b>SEGUNDO CORTE</b>	30%
<b>TERCER CORTE</b>	40%

El resultado de la nota de cada corte deberá ser la correspondiente a un examen parcial y mínimo una nota de seguimiento. Se contemplarán actividades como:

1. Preguntas diagnósticas
2. Análisis de textos
3. Lecturas críticas
4. Talleres grupales
5. Trabajos guiados
6. Trabajos autónomos

## Competencias a desarrollar

**Cognitivas:** Brindan al estudiante conocimientos básicos en materia de Civil Bienes, el cual se requiere para fortalecer su proceso de formación profesional.

**Del pensamiento:** A través de ella el estudiante estará en capacidad de comprender la realidad social que lo rodea, no solamente a nivel interno sino a nivel internacional, a anticiparse a los hechos y dar las soluciones planteadas en un momento determinado. Por ello debe analizar y visualizar las consecuencias de las actuaciones presentes con el ánimo que pueda tomar una decisión acertada en las diferentes situaciones y que le corresponda intervenir.

**Comunicativas:** Es de suma importancia el poder brindarle al estudiante la capacidad de entendimiento a fin de que pueda comprender el lenguaje que concierne a la materia, llevándolo al campo de las relaciones de la sociedad, y que pueda por lo tanto actuar con idoneidad, lo que le posibilitará ocupar un espacio destacado en la comunidad y un augurio de éxito en su ejercicio profesional.

**Axiológicas:** Se le da al estudiante la ponderación necesaria en su competencia estética asumida como la armonía y el equilibrio, a fin de que pueda valorar la experiencia en el aspecto socio – cultural que rodea su contexto. Por lo tanto, se le forma en los respectivos valores frente a la dignidad humana, la solidaridad y el sentido de pertenencia, como también el de conciencia social que debe desarrollarle el conocimiento de la respectiva materia.

**Investigativas:** Identificar una Situación Problemática de la práctica del Derecho para su exposición metodológica mediante la construcción de textos científicos.

**Laborales:** Se pretende fortalecer el conocimiento profesional de los estudiantes en el campo interdisciplinario, para que salgan debidamente preparados y así puedan afrontar los retos que se les presenten en el ejercicio de su carrera.

**Argumentativas y hermenéuticas:** Se le brindaran unas mejores alternativas para el análisis e interpretación de los textos jurisprudenciales y doctrinales, a fin de que adquiera la habilidad y lógica que requiere el futuro profesional del derecho en un mundo de constante evolución.

**Propositivas:** Reconocer las evidencias del comportamiento de una Situación Problemática a resolver para la práctica del Derecho

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico..

## Estrategias Pedagógicas

- Clase magistral interactiva
- El seminario
- El Proyecto de Curso
- El Artículo de Revista
- El taller
- El ensayo
- El Resumen

- La conferencia
- Una relatoría
- Dinámicas de grupo
- Galería
- Dinámica interactiva
- Portafolio
- Panel
- La mesa redonda
- Debate
- Foro
- Ponencias

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (DIGITALES E IMPRESOS)**

**Alhippio Gómez, Ignacio. Manual de Civil Bienes y Derechos Reales. Bogotá Editorial jurídica IGO. 1994**

**Barragán, Alfonso. Derechos reales. Bogotá. Editorial Temis S.A. 1979**

**Código Civil y Legislación Complementaria. Bogotá. Legis Editores. 1991**

**Gómez, Jose J. Bienes. Bogotá. Editorial Universidad Externado. 1981**

**Valencia Zea, Arturo. Civil Bienes. Bogotá. Editorial Temis S.A. 1991**

**David Vaver. Intellectual Property Law. First Edition 1997**

#### **Textos Complementarios**

1. Alessandri Rodríguez, Arturo. Los bienes y derechos reales. Santiago. Editorial Imprenta Universal. 1982.
2. Cifuentes Reyes, Ignacio. Legislación de Transporte Terrestre Automotor. Bogotá. 1971
3. Comisión Revisora. Proyecto de Código Civil. Editorial Superintendencia de Notariado y Registro. 1984.
4. Cortés, Milciades. La posesión. Bogotá. Editorial Temis S.A. 1980.
5. López, Mendel. Derecho inmobiliario registral. Bogotá. Editorial Bogotá. 1977.
6. Mahecha Sánchez, Andrea. Negocios Solidarios Contemporáneos. Bogotá. Ediciones el Profesional. 2000.
7. Mazeaud, Henry. Lecciones de Derecho Civil. Derechos Reales. México. Editorial Cromos. 1980.
8. Peña Guzmán, Carlos Alberto. Derechos Reales. Buenos Aires. Editorial Tea. 1975
9. Valencia Zea, Arturo. La posesión. Bogotá. Editorial Temis. 1983.
10. Valencia Zea Arturo. Origen, desarrollo y crítica de la propiedad privada. Bogotá. Temis 1982. Banco de la república, 2000.